

RESOLUCIÓN

N° 3246 / 97

EXPTE. N° 13=22020/97

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MFB. 853

Buenos Aires, *10 de noviembre* de 1997.

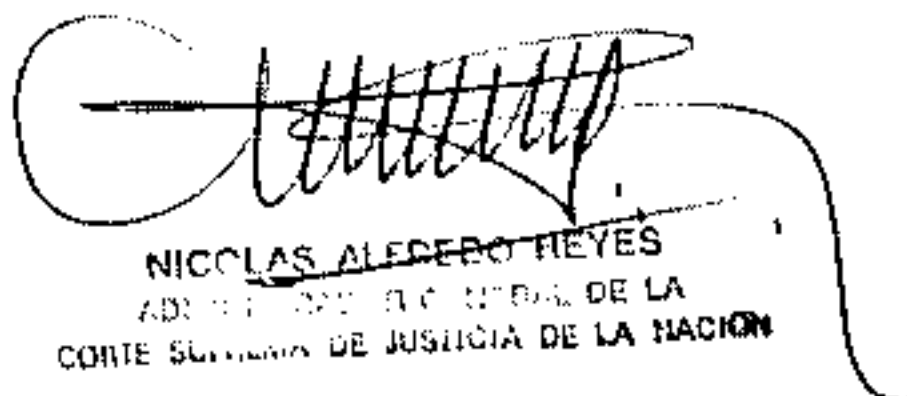
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de materiales de ferretería con destino a los Talleres pertenecientes a la Morgue Judicial; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 14/19.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 7.650.-) a la Cuenta: "OTROS N.E.P." (05-01-00-00-01-0002-2-7-9-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION